



Salta, 17 de abril 2013

Res. CD -ECO Nº 069/13

Expte. Nº 6784/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 05/13 de fecha 16/04/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.12) se incluye la Res. DECECO Nº 157/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, que corre a fs. 59-62 de las presentes actuaciones.

Artículo 2º: Designar al Ing. Rafael Fernando Belton, DNI Nº 11.517.540, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 05/13 de fecha 16/04/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 157/13 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Cømuníquese, regístrese y archívese.

Amy/aig

Cra. ELIZABETH FRUNINGER DE LORÉ Socretaria As. Académaicos y de Investigación Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO